

THEMIS, cinco años de su segunda época

Corría el año 1965. Quien escribe estas líneas era Decano de la Facultad de Derecho. La Facultad funcionaba en el antiguo local de Riva Agüero, en Camaná 459, en el centro de Lima. Los estudiantes no llegaban a 400 y los profesores apenas eran 40. Un grupo de estudiantes de Derecho, liderados por el Cuerpo de Redacción integrado por Domingo García Belaúnde, Luis Arbulú Alva y Luis Stucchi, irrumpió en los predios universitarios y jurídicos del país con una flamante y ambiciosa revista.

Fueron catorce estudiantes los fundadores de THEMIS. De ellos, Domingo García Belaúnde, Baldo Kresalja, Jack Baticevsky y Jorge Vega Velasco son actualmente profesores en nuestra Facultad.

A propósito de la aparición del primer número de THEMIS -en el cual el suscrito tuvo el gusto de publicar una contribución- la revista "Derecho" insertó la siguiente nota en su Crónica del Claustro:

"LA REVISTA THEMIS.- Ha aparecido el primer número de la revista "Themis" que publica un grupo de alumnos de nuestra Facultad. Domingo García Belaúnde, Luis Arbulú Alva y Luis Stucchi forman parte del Cuerpo de Redacción. Este número que corresponde al último trimestre de 1965 contiene colaboraciones de Catedráticos y alumnos. Entre los primeros: los Dres. Jorge Avendaño (Títulos Supletorios y la acción declarativa de prescripción); Raúl Ferrero (Misión Social del Derecho) y Felipe Osterling Parodi (El Pago con efectos de Cambio). Entre los segundos se publican interesantes notas de Domingo García Belaúnde, Miguel Vega Alvear (sobre la obra de Carnelutti), Ignacio Basombrión Zender (El Desarrollo Económico y la Evolución del Derecho), Luis Stucchi Díaz (El Senado Funcional). La Revista, de unas 30 páginas, está bien impresa y publica, como lo acabamos de ver, buenas colabora-

Jorge Avendaño V.

Decano de la Facultad de Derecho y miembro del Comité Consultivo de Themis

ciones. Deseamos todo éxito a esta nueva publicación, que constituye un esfuerzo digno de encomio".

Durante la primera época de THEMIS, que duró de 1965 a 1967, varios de nuestros actuales profesores escribieron contribuciones importantes. Así, en el número 1, el Dr. Felipe Osterling publicó un artículo sobre el pago con efectos de cambio. En el número 2 el Dr. Enrique Elías Laroza escribió sobre la noción jurídica de las reservas y el Dr. Fernando de Trazegnies se refirió a la presencia de Locke en el derecho contemporáneo. En el número 3 publicó una contribución el Dr. Domingo García Belaúnde y en el número 6 el Dr. Fernando Vidal escribió unas consideraciones preliminares con relación a la responsabilidad civil extracontractual. El Dr. Marcial Rubio, entonces alumno, publicó un trabajo sobre el objeto del estudio del derecho a través de Hans Kelsen.

Es importante hacer una breve referencia al medio estudiantil en aquel entonces, para comprender mejor el enorme esfuerzo que representó THEMIS para sus fundadores. En esa época sólo había una publicación en la Facultad, la revista "Derecho", que aparecía una vez al año y que era el órgano oficial. A cargo de ella estaba nuestro recordado Secretario Académico el Dr. Xavier Kiefer-Marchand. Los alumnos no tenían representación en el Consejo de la Facultad, tampoco había claustros plenos ni comisiones paritarias. Los cursos eran anuales y el curriculum era absolutamente obligatorio, sin posibilidad de elegir materias a gusto de los estudiantes. Los alumnos asistían a clase todas las mañanas y por las tardes hacían prácticas en Estudios y oficinas legales. En este medio, sin participación estudiantil y sin muchos estímulos académicos, surgió la iniciativa de estos catorce destacados estudiantes, hoy profesionales de prestigio.

THEMIS apareció hasta 1967. ¿Por qué se extinguió THEMIS? Nunca he sabido la respuesta precisa, pero me atrevo a suponer que sufrió una

morte natural, muy frecuente en las publicaciones jurídicas que circulan en nuestro medio, originada muy probablemente porque la mayoría de sus fundadores se graduaron de sus estudios y no hubo quién los sucediera.

Casi 20 años después, otro destacado grupo de alumnos (José Amado, Fernando Arias Stella, Eduardo de Rivero, Jackeline Chappuis y Gustavo López-Ameri), asesorados por los profesores Miguel de la Lama, Domingo García Belaúnde y Alfredo Ostojá, publicaron el primer número de la segunda época de THEMIS. Desde entonces, catorce números han salido a publicidad. Ininterrumpidamente la revista ha sido publicada por diversos Comités Directivos que han ido reemplazándose. THEMIS tiene un Comité Directivo integrado exclusivamente por alumnos que van cambiando conforme los mayores van egresando de la Facultad. Tiene además un Comité Consultivo integrado por profesores de la Facultad, quienes también cambian periódicamente.

Grandes dificultades han tenido que superar los editores de THEMIS para mantenerla viva durante estos cinco años. La principal dificultad ha sido la de orden económico. No es fácil obtener el financiamiento para editar una revista jurídica, cuyos lectores no son muchos en un medio como el nuestro. Pero el entusiasmo y empeño de los alumnos que han estado a cargo de THEMIS han asegurado su aparición periódica y siempre con buena calidad.

Hace más de 20 años, como el primer paso del proceso de reforma que emprendimos en Derecho, tres profesores de la Facultad fuimos invitados por la Fundación Ford para visitar 5 Escuelas de Derecho de los Estados Unidos. Felipe Osterling, Carlos Fernández Sessarego y el suscrito visitamos las Escuelas de Derecho de Notre Dame, Georgetown, Harvard, Columbia y Nueva York. Allí vimos, por primera vez, lo que son las revistas de las Escuelas de Derecho norteamericanas. Todas ellas de excelente calidad, de circulación nacional en algunos casos, citadas frecuentemente en los procesos judiciales e informes de los abogados, con una característica común: todas son editadas por los más destacados alumnos del último año de la respectiva Facultad. Hay un Comité Directivo que preside un alumno y que integran exclusivamente alumnos. Es-

te Comité decide qué se publica, cómo se publica, qué se suprime y qué se corrige. Así se trate del más destacado jurista que pretenda colaborar, su contribución pasa por el tamiz de este Comité Directivo integrado exclusivamente por alumnos. Ser presidente del Comité Directivo de la revista de las principales Escuelas de Derecho de los Estados Unidos, es tener el futuro profesional asegurado, porque ese cargo es tarjeta de presentación para cualquier actividad futura.

Cito todo lo anterior porque me pregunto hasta qué punto influyó esa experiencia en la decisión de nuestros alumnos de entonces. Recuerdo que de regreso de ese grato y fructífero viaje, los tres profesores comentamos con entusiasmo la forma como se editaban las revistas en los Estados Unidos. Muy probablemente nuestros alumnos de entonces escucharon estos relatos y así despertó en ellos una inquietud que ya tenían latente, el de la lucha por el derecho a través de un medio de expresión conducido exclusivamente por ellos.

THEMIS es ya una institución en la Facultad de Derecho de la Católica. Esto habrá de materializarse próximamente cuando inauguramos nuestro nuevo local completo. En el primer piso del nuevo edificio hay actualmente en construcción una oficina que se destinará a las tareas administrativas de THEMIS.

Entre las muchas satisfacciones que deben tener los alumnos que han dirigido THEMIS en estas dos épocas, hay una que probablemente los gratifica más. Su ejemplo ha sido imitado. Otros alumnos de Derecho acaban de publicar una nueva revista, "Derecho y Sociedad", a la cual también deseamos una existencia duradera. El ejemplo, sin embargo, no sólo ha sido imitado en la Católica. También los alumnos de Derecho de la Universidad de Lima han publicado recientemente el número 1 de la revista "Advocatus", en un esfuerzo alentador que se une al de THEMIS -y ahora al de Derecho y Sociedad- para incrementar la contribución de los estudiantes en el campo jurídico.

Al cumplir 5 años de su segunda época, expreso a través de estas líneas mi más cordial felicitación a los editores de THEMIS en sus dos épocas.